

TRD: 200-03-05-01-0058-2013

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 29/10/2013

Hora: 14:00:46

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA

CORPOURABA



AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica notifica al señor **HENRY FERRARO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.338.481, la **Resolución No. 200-03-20-99-1615-2013 del 02/10/2013**, por la cual se adiciona decisión a la Resolución No. 200-03-20-04-1506-2012, el cual en su texto

RESUELVE:

"PRIMERO. Adicionar al artículo segundo de la resolución 200-03-20-04-1506-2012 del 21 de diciembre de 2012 como sanción principal: la **destrucción definitiva** de 10 m3 elaborados, de la especie Roble avaluados en UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00) decomisados a los señores OSCAR DE JESUS HENAO ALVAREZ identificado con cc No 71.934.952 de Apartado y HENRY FERRARO identificado con cc No. 8.338.481.

SEGUNDO. Remitir el expediente a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para el anexo de la respectiva acta contemplada por el artículo 51 de la Ley 1333 de 2009.

TERCERO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI

Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de CORPOURABA, sede principal y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JOHN JAIRO PARRA BONOLIS
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
Fecha retiro del aviso	Hora	Firma

Proyecto J. M. F. V.
Revisado por John Jairo Parra Bonolis
Exp. Rdo. 200-165128-100/12